

**ACTA No. 266**  
**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL**  
**FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ**

En la ciudad de Bogotá, D.C., el jueves 7 de marzo de 2024 a las 9:00 a.m., en virtud de convocatoria realizada por la representante legal de la Fundación el 12 de febrero de 2024, por medio de correo electrónico remitido de acuerdo con los estatutos sociales, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea, de la Fundación Social por Bogotá, de manera mixta: presencial en la Calle 67 #8-32, sala 204 y virtual, mediante el siguiente enlace: [meet.google.com/nqp-jjpi-cvp](https://meet.google.com/nqp-jjpi-cvp), desarrollando el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
6. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2023 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
7. Informe de Revisoría Fiscal.
8. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas revelaciones.
9. Presentación y aprobación del Excedente fiscal 2023
10. Informe de ejecución del saldo de excedentes año 2021
11. Elección del Consejo Directivo.
12. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
13. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
14. Presentación y aprobación por parte de la Asamblea del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
15. Propositiones y varios.
16. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

**1. Verificación del Quórum**

Estuvieron presentes y representadas las siguientes señoras, miembros de la Fundación:

1	Salua Nayive Karim Porras	En nombre propio
2	María Mercedes Copello Vergara	En nombre propio
3	Katia Marguerite Van Branteghem	En nombre propio
4	Gladys Forero de Guzmán	En nombre propio
5	María Alicia Cenzano De Constaín	En nombre propio - virtualmente
6	Matilde de Suárez	En nombre propio
7	Miriam Devia de Rondón	En nombre propio
8	María Claudia Pinzón Urdaneta	En nombre propio
9	Diana María Londoño Monsalve	En nombre propio
10	Olga Yolanda Ordoñez Pérez	En nombre propio

11	Gladys Rodríguez De Serrano	Representada por Olga Yolanda Ordoñez Pérez
12	Elizabeth Gómez de Lizcano	En nombre propio
13	María Eugenia Sánchez Ferré	En nombre propio
14	Doris Sarmiento Mejía	En nombre propio
15	Gloria Cristina de Hernández	Representada por Katia de Pérez

Se excusaron las señoras Margarita Lalinde, Gladys De Armel, Lola Bejarano de Echeverri, Margarita Cecilia Montejo, Georgina Mantilla de Cuenca y Elba Lucía Gutiérrez de Guerra.

También asistieron: Clemencia Villamil, Directora Ejecutiva de la Fundación; Carla Lucia Alvarado, Revisora Fiscal; Hermes Eslava y Hayda Hernández (Contadores) y Nini Julieth Tuta, Coordinadora Administrativa.

De un total de 21 miembros activos convocados, 13 se encuentran presentes en la reunión y 2 representados con poder, dejando constancia la Revisora Fiscal de que hay quórum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

## **2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo**

La presidente del Consejo Directivo, Sra. Gladys Forero de Guzmán, presentó un saludo a las asistentes, declarando instalada la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación.

## **3. Lectura y aprobación del orden del día**

A continuación, la presidenta de la Asamblea dio lectura y sometió a consideración de la Asamblea el orden del día. Ante lo cual la señora María Mercedes Copello sometió a aprobación de la asamblea modificar el orden del día pasando el punto 11 de la agenda, elección del consejo directivo al punto No. 6. Esta modificación fue aprobada de manera unánime por los asistentes a la Asamblea, quedando el orden del día de la siguiente manera:

### **Orden del Día**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
6. Elección del Consejo Directivo.
7. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2023 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
8. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas revelaciones.
10. Presentación y aprobación del Excedente fiscal 2023
11. Informe de ejecución del saldo de excedentes año 2021
12. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
13. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
14. Presentación y aprobación por parte de la Asamblea del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
15. Propositiones y varios.
16. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

#### **4. Elección de presidente y secretaria de la presente Asamblea**

Por decisión unánime de la Asamblea, actuaron como presidente de la reunión, Sra. Gladys Forero de Guzmán y como secretaria, Clemencia Villamil Leiton.

#### **5. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea**

Por unanimidad de la Asamblea, quedan nombradas como miembros de la comisión que aprobará el acta de la reunión, las señoras María Claudia Pinzón Urdaneta y Elizabeth Gómez de Lizcano.

#### **6. Elección del Consejo Directivo**

El Representante Legal certifica que con un Quórum de 15 miembros conformado por 13 miembros presentes y 2 representados mediante poder, la Asamblea por unanimidad, procedió a elegir el Consejo Directivo, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Diana María Londoño Monsalve (C.C. 43.547.698)
Vicepresidente	: María Mercedes Copello Vergara (C.C. 39.695.935)
Tesorera	: Olga Yolanda Ordoñez Pérez (C.C.51.638.806)
Vocal 1	: Salua Nayive Karim Porras (C.C. 39.692.713)
Vocal 2	: Katia Marguerite Van Branteghem(C.C. 1.020.846.494)
Vocal 3	: Doris Sarmiento Mejía (C.C. 42.884.097)
Vocal 4	: María Eugenia Sánchez Ferré (C.C. 41.359.140)

Los miembros elegidos del Consejo, todos presentes en la reunión de la asamblea, aceptaron irrevocablemente el nombramiento como miembro del Consejo Directivo de la Asamblea.

De manera unánime se designa a las señoras María Alicia de Constaín, María Claudia de Mantilla, Elizabeth Gómez y Matilde Parra de Suárez como invitadas permanentes a las reuniones de Consejo Directivo.

#### **7. Lectura y aprobación del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2023 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal**

La señora Clemencia Villamil Leiton, en calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la entidad, da lectura y presentación al informe de gestión correspondiente al año 2023, en el cual la Fundación continuó con la labor social en las zonas de Quiba Guaval, en Ciudad Bolívar (Bogotá) y Altos de Cazucá en Soacha, Cundinamarca, manteniendo sus líneas de acción y desarrollando nuevas alianzas. El Informe de Gestión al cierre de diciembre de 2023 forma parte integral de la presente acta. Anexo 1.

##### **7.1. Ingresos año 2023**

Durante el año 2023, la Fundación percibió ingresos por valor de \$1.880 millones y comprenden los ingresos ordinarios contemplados para la operación de los programas sociales, ingresos extraordinarios, ingresos para la ejecución de los contratos con el ICBF y las donaciones en especie. Adicionalmente, se recibieron \$57.3 millones por concepto de donaciones con destinación específica de Fundación Challenger.

##### **7.2. Ejecución de Costos y Gastos año 2023**

Durante el año 2023, la Fundación alcanzó una ejecución de costos y gastos por valor de \$1.875.5 millones que se distribuyen en los siguientes conceptos, beneficiando directamente a un total de 772 personas en desarrollo de los programas ofrecidos según se detalla a continuación:

**Costos y Gastos Año 2023**

PRESUPUESTO 2023 - Fundación Social Por Bogotá	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
EJECUCIÓN CONTRATOS ICBF	\$ 967.962.244	\$ 967.962.244	\$ 0	0%
UNIDAD QUIBA	\$ 344.600.982	\$ 276.364.078	-\$ 68.236.904	-20%
UNIDAD LOMALINDA	\$ 149.159.138	\$ 96.912.473	-\$ 52.246.665	-35%
COMEDOR VERBENAL (1)	\$ 160.966.860	\$ 101.302.329	-\$ 59.664.531	-37%
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL (2)	\$ 43.143.786	\$ 14.376.360	-\$ 28.767.426	-67%
EVENTOS	\$ 19.055.460	\$ 22.539.647	\$ 3.484.187	18%
ADMINISTRATIVOS	\$ 355.818.790	\$ 362.142.343	\$ 6.323.553	2%
SGSST - ADMON	\$ 4.534.980	\$ 4.083.028	-\$ 451.952	-10%
COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES -Financieros	\$ 16.200.000	\$ 20.608.195	\$ 4.408.195	27%
AJUSTE DEPRECIACIONES		\$ 9.216.691	\$ 9.216.691	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 2.061.442.240</b>	<b>\$ 1.875.507.388</b>	<b>-\$ 185.934.851</b>	<b>-9%</b>

Para los programas de comedor escolar y sala de sistemas se ejecutaron \$57,3 millones de recursos con destinación específica de la Fundación Challenger y de Laboratorios IDIME por \$13.6 millones.

**7.2.1. Ejecución de costos y gastos Unidad Quiba Guaval**

Los gastos de la unidad de Quiba Guaval alcanzaron una ejecución de \$276,3 millones, así:

**COSTOS Y GASTOS UNIDAD QUIBA GUAVAL AÑO 2023**

UNIDAD QUIBA GUAVAL	PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 64.628.468	\$ 59.921.251	-4.707.217	-7%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 109.237.916	\$ 99.823.379	-9.414.537	-9%
TRASLADO R. DESTINACION ESPECIFICA - IDIME A ALIMENTOS		\$ (13.406.763)		
GASTOS DIVERSOS	\$ 4.106.952	\$ 2.758.175	-1.348.777	-33%
SERVICIOS COMEDOR - OTROS	\$ 339.360	\$ 47.500	-291.860	-86%
TERCERA EDAD	\$ 10.045.200	\$ 7.011.704	-3.033.496	-30%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 43.028.400	\$ 18.039.276	-24.989.124	-58%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS COMEDOR Y JARDIN	\$ 9.352.840	\$ 9.241.786	-111.054	-1%

**COFINANCIACIONES ICBF**

GASTOS DE PERSONAL COFINANCIACIONES	\$ 26.430.897	\$ 18.805.454	-7.625.443	-29%
HONORARIOS DOCENTES EXTRACURRICULARES - COFINANCIADOS	\$ 28.609.932	\$ 28.139.793	-470.139	-2%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 1.760.000	\$ 1.100.280	-659.720	-37%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 8.316.397	\$ 17.385.220	9.068.823	109%
SGSST	\$ 13.460.010	\$ 6.503.388	-6.956.622	-52%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF	\$ 2.023.040	\$ 2.891.796	868.756	43%
REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE	\$ 5.013.743		-5.013.743	-100%
BENEFICIO DOCENTES	\$ 5.007.600	\$ 4.784.368	-223.232	-4%
<b>CONTRAPARTIDA</b>	<b>\$ 12.728.864</b>	<b>\$ 13.317.471</b>	<b>588.607</b>	<b>5%</b>

<b>TOTAL GASTOS UNIDAD QUIBA</b>	<b>\$ 344.089.619</b>	<b>\$ 276.364.078</b>	<b>\$ (67.725.541)</b>	<b>-19,7%</b>
----------------------------------	-----------------------	-----------------------	------------------------	---------------

**7.2.2. Ejecución de costos y gastos Unidad Lomalinda**

Los gastos de la unidad de Loma Linda alcanzaron una ejecución del 72% del presupuesto establecido, equivalente a \$96,1 millones, así:

**COSTOS Y GASTOS UNIDAD LOMALINDA AÑO 2023**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
TERCERA EDAD	\$ 10.044.240	\$ 6.765.203	-\$ 3.279.037	-33%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 5.568.159	\$ 5.971.241	\$ 403.082	7%
GASTOS DIVERSOS	\$ 230.000	\$ 41.900	-\$ 188.100	-82%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 46.684.000	\$ 19.539.104	-\$ 27.144.896	-58%

**COFINANCIACIONES ICBF -SOACHA**

GASTOS DE PERSONAL COFINANCIACIONES	\$ 5.403.915	\$ 2.161.495	-\$ 3.242.420	-60%
HONORARIOS COFINANCIADOS	\$ 23.346.839	\$ 16.495.388	-\$ 6.851.451	-29%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 1.600.000	-\$ 256.781	-\$ 1.856.781	-116%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 5.528.546	\$ 10.614.330	\$ 5.085.784	92%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	\$ 2.875.672	\$ 3.404.303	\$ 528.631	18%
IMPUESTOS - PREDIAL	\$ 3.567.352	\$ 3.289.500	-\$ 277.852	-8%
COMPRAS: (DOTACION Y REPOSICION DE EQUIPOS)	\$ 14.560.326	\$ 2.907.432	-\$ 11.652.894	-80%

**OTROS**

SGSST	\$ 10.468.957	\$ 3.849.968	-\$ 6.618.989	-63%
HUERTA		\$ 718.925	\$ 718.925	
BENEFICIO ALIMENTACIÓN PERSONAL	\$ 5.007.600	\$ 4.860.706	-\$ 146.894	-3%
CONTRAPARTIDA CTO ICBF	\$ 14.273.532	\$ 16.549.759	\$ 2.276.228	16%

<b>TOTAL UNIDAD LOMALINDA</b>	<b>\$ 149.159.138</b>	<b>\$ 96.912.473</b>	<b>-\$ 52.246.665</b>	<b>-35%</b>
-------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	-------------

**7.2.3. Ejecución de Costos y Gastos Comedor Verbenal**

Este programa que opera en alianza con la Fundación Challenger y la Orden Religiosa de los Clérigos Somascos, presentó la siguiente ejecución durante el año:

**COSTOS Y GASTOS COMEDOR VERBENAL AÑO 2023**

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 43.509.761	\$ 41.430.475	-\$ 2.079.286	95%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 87.583.386	\$ 85.505.958	-\$ 2.077.428	98%
SERVICIOS COMEDOR ESCOLAR	\$ 3.693.600	\$ 2.975.380	-\$ 718.220	81%
HONORARIOS	\$ 780.528	\$ 386.860	-\$ 393.668	50%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 12.330.000	\$ 3.779.140	-\$ 8.550.860	31%
GASTOS DIVERSOS	\$ 5.012.086	\$ 2.793.670	-\$ 2.218.416	56%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 3.784.552	\$ 3.650.421	-\$ 134.131	96%
ADECUACION INSTALACION	\$ -	\$ 120.000	\$ 120.000	
SGSST	\$ 3.836.580	\$ 2.947.834	-\$ 888.746	77%
<b>SEGUROS COMODATO</b>	\$ 436.366	\$ 344.500	-\$ <b>91.866</b>	79%
BENEFICIO REFRIGERIO PERSONAL	\$ -	\$ 877.844	\$ 877.844	
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 160.966.860</b>	<b>\$ 144.812.082</b>	<b>-\$ 16.154.778</b>	90%

traslado recursos destinacion especifica F- Challenger	\$ -	\$ (43.509.753)	-\$ 43.509.753	
--	------	-----------------	----------------	--

<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 160.966.860</b>	<b>\$ 101.302.329</b>	<b>-\$ 59.664.531</b>	63%
-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------	-----

**7.2.4. Gastos Administrativos**

Los gastos administrativos alcanzaron una ejecución equivalente a \$362.1 millones y su ejecución se refleja en el informe de gestión que hace parte integral de la presente acta.

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2023	GASTOS EJECUTADOS 2023	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 233.630.106	\$ 226.209.575	-\$ 7.420.531	-3%
HONORARIOS	\$ 66.128.130	\$ 71.802.760	\$ 5.674.630	9%
SERVICIOS	\$ 19.160.367	\$ 19.639.438	\$ 479.071	3%
SEGUROS	\$ 6.387.934	\$ 7.715.484	\$ 1.327.550	21%
GASTOS LEGALES	\$ 6.543.017	\$ 4.649.000	-\$ 1.894.017	-29%
MANTENIMIENTO - EQUIPOS - SISTEMAS CORPORATIVOS	\$ 1.658.720	\$ 3.207.750	\$ 1.549.030	93%
DIVERSOS	\$ 13.455.123	\$ 15.038.578	\$ 1.583.455	12%
IMPUESTOS	\$ 855.393	\$ 342.409	-\$ 512.984	-60%
DEPRECIACIÓN	\$ -	\$ 13.537.349	\$ 13.537.349	0%
IMPREVISTOS	\$ 8.000.000	\$ -	-\$ 8.000.000	-100%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>\$ 355.818.790</b>	<b>\$ 362.142.343</b>	<b>\$ 6.323.553</b>	2%

OTROS - CASALOMA	\$ 9.834.746	\$ 2.707.202	-\$ 7.127.544	-72%
------------------	--------------	--------------	---------------	------

**Otros**

NO OPERACIONALES - FINANCIEROS - 4 X 1000 - BANCARIOS	\$ -	\$ 20.608.195	\$ 20.608.195	0%
SGSST - ADMON	\$ 16.200.000	\$ 17.384.218	\$ 1.184.218	7%

### 7.2.5. Té Bingo 2023

El Té Bingo, tarde de premios realizado en octubre 23, contó con una asistencia de 450 personas, unos ingresos por \$41,7 millones, y unos gastos por \$22,5 millones

### 7.2.6. Ejecución de gastos Ejecucion contratos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

El presupuesto de los contratos con el ICBF ejecutado durante el año 2023 por la Fundación, fue de \$967.9 millones. Los contratos se ejecutaron a satisfacción, culminando atención directa de los niños en diciembre 10 y cumpliendo al 100% las exigencias del Instituto. El resumen de la esta ejecución es el siguiente:

CONTRATACIÓN ICBF - FSB AÑO 2023			
CONTRATOS ICBF – FSB 2023	CDI LOMA LINDA	CDI QUIBA GUAVAL	TOTAL
<b>CONTRATOS</b>	<b>25002362023</b>	<b>11004792023</b>	
Niños y Niñas Beneficiarios directos	130	100	230
Número familias beneficiadas	110	94	204
Monto contratación 2023	\$ 549.787.341	\$ 436.646.104	\$ 986.433.445
<b>TOTAL EJECUCIÓN ICBF 2023 - LEGALIZADO POR ACTAS</b>	<b>\$ 543.723.798</b>	<b>\$ 424.238.446</b>	<b>\$ 967.962.244</b>
% de ejecución	99%	97%	98%
<b>Inejecuciones a reintegrar (1)</b>	<b>\$ 6.063.543</b>	<b>\$ 12.407.658</b>	<b>\$ 18.471.201</b>

(1) La contrapartida de los contratos de Lomalinda, comprende \$5.5 millones con cargo al presupuesto 2023 y \$3,6 millones ejecutados con la obra de pintura general realizada a finales del 2021 e inicios del año 2023.

Paralelamente a esta ejecución la Fundación realizó una cofinanciación de \$147 millones que incluye las contrapartidas establecidas en los contratos firmados.

### 7.2.7. Aspectos Administrativos

### 7.2.8. Talento Humano

La Fundación social por Bogotá, durante su gestión en el año 2023 desarrollo diversas actividades con el fin de proporcionar a los trabajadores un ambiente sano, de cuidado y sobre todo de compromiso en el bienestar de los trabajadores. Se realizo la actividad recreativa la cual de desarrollo en el municipio de san francisco Cundinamarca, en el que se les invito a un pasadía en EVERGREEN, allí se integró al personal con actividades lúdicas, de trabajo en equipo, de comunicación y liderazgo, se les ofreció un almuerzo y al finalizar la tarde un momento de esparcimiento en la piscina.

### 7.2.9. Formación Talento Humano:

Durante el año 2023 se adelantó el proceso de cualificación del Talento humano desde los componentes legal, pedagógico, nutricional, psicosocial y de talento humano. Mensualmente se realizaron encuentros con las coordinadoras, agentes educativas, auxiliares pedagógicas, auxiliares administrativas, servicios generales y manipuladoras de alimentos, en la actualización de cada componente.

## 7.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Protocolos de Bioseguridad frente al COVID -19

En cumplimiento de la normatividad vigente, la FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019 el 14/01/2022; la autoevaluación de los Estándares Mínimos realizada el 17 de octubre de 2023 obtuvo como resultado el 93.75% implementado sobre el 100%.

### **7.3.1. Otros aspectos legales**

- El software que se utiliza en la Fundación Social por Bogotá, cuenta con la licencia de uso correspondiente del fabricante y los equipos se adquieren con las licencias preinstaladas y el resto del software se adquiere legalmente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- La Fundación ha dado cumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo a lo establecido en las normas legales vigentes. y los aportes parafiscales correspondientes. A la fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.
- Durante el año 2023, la Fundación dio cumplimiento a la norma de actualización de la información de las ESALES en la plataforma DIAN.

Finalizada la presentación del Informe de Gestión de la Fundación Social por Bogotá del año 2023 y aclaradas las inquietudes, la Asamblea General procedió a aprobar de manera unánime el informe presentado y sometido a su consideración.

### **8. Informe de Revisoría Fiscal**

La señora Revisora Fiscal, Carla Lucía Alvarado, procedió a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal de la Fundación Social por Bogotá, correspondiente a los Estados Financieros terminados en diciembre 31 de 2023, el cual no presenta objeciones. Este dictamen se leyó y hace parte integral de la presente acta, como anexo 2.

### **9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas Revelaciones.**

La administración procede a presentar los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las interpretaciones y precisiones legales que han emitido las entidades de control en Colombia. Acto seguido se presentaron los cuatro estados financieros y sus respectivas revelaciones. Se transcriben los estados financieros, así:



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ  
NIT. 800.073.674-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

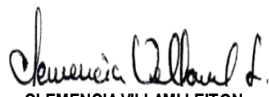
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

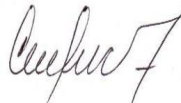
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO		2023	2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	248.587.439	468.902.069	-220.314.630	-47%
Instrumentos financieros - Cuentas por cobrar	4	6.337.120	382.632	-5.954.488	1556%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>254.924.559</b>	<b>469.284.701</b>	<b>-226.269.118</b>	<b>-46%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Propiedades, planta y equipo	5	2.137.678.209	1.582.429.083	555.249.126	35%
Intangibles	6	5.369.034	5.369.034	0	0%
Otros activos	6	5.794.683	4.051.036	-1.743.647	43%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.148.841.926</b>	<b>1.591.849.153</b>	<b>553.505.479</b>	<b>35%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.403.766.485</b>	<b>2.061.133.854</b>	<b>327.236.361</b>	<b>17%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Instrumentos financieros - Cuentas por pagar	7	5.018.980	1.640.002	3.378.978	206%
Beneficios a empleados corriente	8	23.121.350	19.868.760	3.252.590	16%
Pasivo por impuesto a las ganancias	9	1.016.000	888.999	127.001	14%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>29.156.330</b>	<b>22.397.761</b>	<b>6.758.569</b>	<b>30%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Provisiones	10	8.792.000	6.650.000	2.142.000	32%
Otros pasivos	11	33.391.292	34.639.919	-1.248.627	-4%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>42.183.292</b>	<b>41.289.919</b>	<b>893.373</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>71.339.622</b>	<b>63.687.680</b>	<b>7.651.942</b>	<b>12%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Fondo social	12	81.062.896	81.062.896	0	0%
Donaciones destinación específica		21.750.380	76.082.102	-54.331.722	-71%
Reservas		0	110.719.437	-110.719.437	100%
Valorizaciones		-41.379.464	-41.379.464	0	0%
Resultado del ejercicio		3.590.036	4.503.324	-913.288	-20%
Resultados acumulados		81.891.958	147.751.948	-65.859.990	-45%
Impacto por la transición NIIF		1.107.859.694	1.107.859.694	0	0%
Resultados Acumulados ORI		1.077.651.363	510.846.236	566.805.127	111%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2.332.426.863</b>	<b>1.997.446.174</b>	<b>334.980.689</b>	<b>17%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 2.403.766.485</b>	<b>\$ 2.061.133.854</b>	<b>\$ 342.632.631</b>	<b>17%</b>

Las notas 1 a 29 son parte integral de los estados financieros

  
CLEMENCIA VILLAMI LEITON  
Representante Legal

  
HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE  
Contador Público  
TP-186217-T  
Miembro de  
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA  
NIT 830,069,788-9  
(Ver Certificación Adjunta)

  
CARLA LUCÍA ALVARADO  
Revisor Fiscal  
TP-65610-T  
Ver Opinión de 15 de febrero 2024

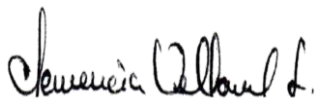




FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ  
NIT. 800.073.674-9  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
NORMA: NIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)  
AÑOS COMPRENDIDOS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		2023	2022	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de actividades sociales ordinarias	13	\$ 967.962.297	\$ 801.635.091	\$ 166.327.206	21%
Costos de Prestación de Servicios CDIs	14	-1.115.417.437	-932.388.300	-183.029.137	20%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>-147.455.140</b>	<b>-130.753.209</b>	<b>-16.701.931</b>	<b>13%</b>
Otros Ingresos operacionales	15	883.447.757	759.853.447	123.594.310	16%
Gastos de Administración	16	362.142.343	335.990.518	26.151.825	8%
Costos Prestación de Servicios - Comedores I	17	274.231.336	206.747.604	67.483.732	33%
Costos de eventos	19	22.539.647	1.880.199	20.659.448	1099%
Costos aulas de sistemas	20	<b>18.716.424</b>	10.006.722	8.709.702	87%
Costos Infraestructura y equipo a cargo FSB	21	44.467.788	58.759.308	-14.291.520	-24%
Sistema de Gestión - SGSST	22	17.384.218	13.253.719	4.130.499	-421%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>-3.489.139</b>	<b>2.462.168</b>	<b>-5.951.307</b>	<b>-59%</b>
Ingresos Financieros	15	28.668.844	26.831.755	1.837.089	7%
Otros costos y gastos financieros y no operaci	18	20.608.195	23.901.600	-3.293.405	-14%
<b>EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>4.571.510</b>	<b>5.392.323</b>	<b>-820.813</b>	<b>-15%</b>
Impuesto a las ganancias por Renta y Comple	23	981.474	888.999	92.475	10%
<b>EXCEDENTE DEL PERÍODO</b>		<b>\$ 3.590.036</b>	<b>\$ 4.503.324</b>	<b>-\$ 913.288</b>	<b>-20%</b>
<b>Resultados ORI (Decreto 2496 de 2015) Informativo</b>					
Valorización Activos PP&E (Quiba)		380.093.353	157.690.895	222.402.458	-59%
Valorización Activos PP&E (Loma Linda)		186.711.774	6.227.507	180.484.267	-97%
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>\$ 570.395.163</b>	<b>\$ 168.421.726</b>	<b>\$ 401.973.437</b>	<b>239%</b>

Las notas 1 a 29 son parte integral de los estados financieros

  
CLEMENCIA VILLAMIL LEITON  
Representante Legal

  
HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE  
Contador Público  
TP-186217-T  
Miembro de  
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA  
NIT 830,069,788-9  
(Ver Certificación Adjunta)



CARLA LUCÍA ALVARADO  
Revisor Fiscal  
TP-65610-T  
Ver Opinión de 15 de febrero 2024



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ  
NIT. 800.073.674-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)

AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023	2022
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		
Saldo al inicio del año	\$ 81.062.896	\$ 81.062.896
Aumento neto del año	-	-
Saldo al final del año	<u>81.062.896</u>	<u>81.062.896</u>
<b>DONACIONES</b>		
Saldo al inicio del año	76.082.102	96.972.752
Aumento (disminución) neto del año	- 54.331.722	-20.890.650
Saldo al final del año	<u>21.750.380</u>	<u>76.082.102</u>
<b>RESERVAS</b>		
Saldo al inicio del año	110.719.437	110.719.437
Aumento (disminución) neto del año	- 110.719.437	0
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>110.719.437</u>
<b>VALORIZACIONES</b>		
Saldo al inicio del año	- 41.379.463	-41.379.463
Disminución neto del año	-	0
Saldo al final del año	<u>- 41.379.463</u>	<u>-41.379.463</u>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		
Saldo al inicio del año	147.751.948	154.218.412
Aumento/Disminución neto del año	- 65.859.991	-6.466.464
Saldo al final del año	<u>81.891.957</u>	<u>147.751.948</u>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS ORI</b>		
Saldo al inicio del año	510.846.236	662.909.624
Aumento neto del año	566.805.127	-152.063.388
Saldo al final del año	<u>1.077.651.363</u>	<u>510.846.236</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Saldo al inicio del año	4.503.324	224.390.783
Aumento/Disminución neto del año	- 4.503.324	-224.390.783
Excedente Fiscal 2023	- 15.630.919	-12.782.481
Variación excedentes NIIF 2023-2022 / FISCAL	586.026.082	181.204.207
ORI 2023 (Informativo)	566.805.127	163.918.402
Resultado neto del año	<u>3.590.036</u>	<u>4.503.324</u>
Saldo al final del año	<u>3.590.036</u>	<u>4.503.324</u>
<b>IMPACTO POR TRANSICIÓN NIIF</b>	<u>1.107.859.694</u>	<u>1.107.859.694</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<u>\$ 2.332.426.862</u>	<u>\$ 1.997.446.174</u>

Las notas 1 a 29 son parte integral de los estados financieros

  
CLEMENCIA VILLAMIL LEITON  
Representante Legal

  
HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE  
Contador Público  
TP-186217-T  
Miembro de  
AUREN AUDITORES Y CONSULTORES SA  
NIT 830,069,788-9  
(Ver Certificación Adjunta)

  
CARLA LUCÍA ALVARADO  
Revisor Fiscal  
TP-65610-T  
Ver Opinión de 15 de febrero 2024



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ  
NIT. 800.073.674-9  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)  
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2023	2022
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 468.902.069	\$ 684.126.511
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	570.395.163	168.421.726
<b>MÁS O MENOS: CARGOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>		
Depreciación	48.033.473	16.166.376
Provisiones	0	-1.350.000
Provisión de Renta	0	888.999
Deterioro de Activos	-663.786	61.941.676
Valorización de Activos	-566.805.127	-152.063.388
Costos y gastos de periodos anteriores	0	152.998
<b>SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>50.959.723</b>	<b>94.158.387</b>
<b>CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>		
Cuentas por cobrar corrientes	-5.954.488	-10.900.136
Cuentas por pagar corrientes	3.378.978	-17.566.279
Beneficios a empleados	3.252.590	-4.652.815
Provisiones	2.142.000	-1.350.000
Otros pasivos	-1.248.627	-15.052.209
Otros activos	-1.743.647	396.919
Impuesto de renta	127.001	78.412
<b>TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES</b>	<b>-46.193</b>	<b>-49.046.108</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>50.913.530</b>	<b>45.112.279</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Aumento donaciones patrimoniales	95.692.516	105.926.158
Ejecución donaciones con destinación espec	-150.024.238	-126.816.808
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-54.331.722</b>	<b>-20.890.650</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adiciones en propiedad planta y muebles y er	-35.813.686	-7.278.824
Aplicación de Excedentes 2018 a las Activida	0	-89.668.760
Aplicación de Excedentes 2019 a las Activida	0	-141.188.487
Aplicación de Excedentes Reserva de UGGP	-110.719.437	0
Aplicación de Excedentes 2021 a las Activida	-70.363.315	0
Aplicación en Adquisición de Intangibles y dife	0	-1.310.000
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-216.896.438</b>	<b>-239.446.071</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL PERÍODO</b>	<b>-220.314.630</b>	<b>-215.224.442</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ 248.587.439</b>	<b>\$ 468.902.069</b>

Las notas 1 a 29 son parte integral de los estados financieros

  
CLEMENCIA VILLAMIL LEITON  
representante Legal



CARLA LUCÍA ALVARADO  
Revisor Fiscal  
TP-65610-T

Ver Opinión de 15 de febrero 2024

  
HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE  
Contador Público  
TP-186217-T  
Miembro de  
IREN AUDITORES Y CONSULTORES SA  
NIT 830,069,788-9  
(Ver Certificación Adjunta)

Los Estados Financieros al cierre al 31 de diciembre de 2023 con sus respectivas revelaciones, se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

## 10. Presentación de la pérdida fiscal año 2023

### FUNDACION SOCIAL POR BOGOTÁ BENEFICIO NETO O EXCEDENTES FISCALES 2023

D. 2150/2017 Art.1.2.1.5.1.24

INGRESOS FISCALES					
INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES	+				967.962.297
INGRESOS BRUTOS NO OPERACIONALES	+				883.447.757
INTERESES Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS	+	\$			28.668.844
<b>TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	=		<b>\$</b>		<b>1.880.078.898</b>
COSTO SERVICIO COMEDORES					
COSTOS CONTRATOS ICBF	-		\$		274.231.336
	-		\$		1.137.874.145
<b>TOTAL COSTOS</b>	=		<b>\$</b>		<b>1.412.105.481</b>
EGRESOS - GASTOS OPERACIONALES					
	-		\$		467.060.671
OTROS EGRESOS					
	-		\$		15.527.533
<b>TOTAL EGRESOS</b>	=		<b>\$</b>		<b>482.588.204</b>
IMPUESTO DE RENTA					
	-		\$		1.016.132
<b>EXCEDENTE NETO O -PERDIDA FISCAL</b>					<b>-15.630.919</b>

Los estados financieros a Diciembre 31 de 2023 arrojaron una pérdida fiscal de - \$15.630.919. La pérdida fiscal arrojada, será compensada con los beneficios netos de los periodos siguientes de conformidad con lo previsto en el artículo 147 de Estatuto Tributario. La compensación de la perdida fiscal se podrá aprobar en los periodos futuros cuando se tengan excedentes fiscales.

## 11. Informe de Ejecución de Excedentes Fiscales del Año 2021

Los excedentes fiscales del año 2021 que a diciembre 31 de 2023 arrojaron un saldo por valor de **\$70.363.315**, que fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de marzo 9 de 2023, con destino a la actividad meritoria de la Fundación en el desarrollo de sus programas sociales años 2023 a 2025, se ejecutaron en su totalidad para la construcción de las áreas de Ludoteca, Shut de Basuras, Enfermería, Baterías Sanitarias, área administrativa y Arenera del Jardín de Lomalinda en Soacha – Cundinamarca, mejorando así la infraestructura de la sede y la ampliación de servicios a la comunidad.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 31 DE DIC 2022	EJECUTADO A 31 DE DICI 2023	SALDO A 31 DE DIC 2023	% EJECUCIÓN
LUDOTECA LOMA LINDA	Construcción y dotación de una ludoteca en el CDI Loma Linda	\$ 70.363.315,00	\$ 70.363.315,00	\$ 0,00	100%
TOTAL EJECUTADO EXCEDENTES AÑO 2021			<b>\$ 70.363.315,00</b>		

**SALDO A EJECUTAR EXCEDENTES AÑO 2021**

**\$**

**-**

## **Reservas**

La Asamblea por unanimidad ratifica que la reserva constituida en el año 2020 por valor de \$110.719.437 destinada a cubrir una eventual decisión adversa por parte de la UGPP, proceso que fue archivado en el año 2021, se destine durante el año 2023 a la obra de construcción de las áreas de Ludoteca, Shut de Basuras, Enfermería, Baterías Sanitarias y Arenera del Jardín de Loma linda en Soacha – Cundinamarca.

## **12. Elección del Revisor Fiscal y suplente y fijación de honorarios**

La Asamblea ratifica unánimemente a Carla Lucía Alvarado identificada con C.C. No. 51.706.835 de Bogotá, como Revisora Fiscal y como suplente al señor Néstor Augusto Huérfano Roza, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.353.172 de Bogotá, para el periodo Marzo 2024- Marzo 2025. Igualmente, consultada la Asamblea, ésta aprueba, por unanimidad, aumentar los honorarios de la revisoría en un 9.28% equivalente a \$2.323.019 para el periodo mencionado.

## **13. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.**

Para los fines de las normas tributarias vigentes, la Asamblea aprueba unánimemente las siguientes determinaciones:

a. Autorizar a la representante legal de la Fundación para solicitar la actualización en el régimen tributario especial y para que suscriba las certificaciones requeridas para adelantar dicho proceso.

b. Certificar que la Fundación desarrolla actividades meritorias de las enumeradas en el artículo 359 del E.T. y concretamente las relativas al numeral 1., en materia de educación, particularmente:

- Promover ayudas de diferentes orígenes, canalizando recursos de entidades oficiales o privadas a fin de que éstos se hagan partícipes de los logros que se buscan.
- Hacer y recibir donaciones en dinero o en especie para contribuir a la solución de calamidades, la construcción de casas, escuelas, parques y demás obras comunitarias que requieran especial prioridad e interés.
- Contribuir a identificar los casos más sentidos de las comunidades o familias hacia donde se deba desarrollar la actividad.
- Todas las demás actividades que tengan como fin la ayuda a los más necesitados dentro del Territorio Nacional.

c. Que las actividades que desarrolla son de interés general y que a ellas tiene acceso la comunidad.

d. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

e. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

f. Que se identifican los cargos directivos de la entidad que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social de la Fundación.

g. Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.

h. Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

La Asamblea está en un todo de acuerdo con la expedición de las anteriores certificaciones, las cuales se hacen para el cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial y la continuación de la Fundación en este régimen.

#### **14. Presentación y aprobación por parte de la Asamblea del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE**

Cumpliendo con los lineamientos de la Ley 2195 de 2022, el Decreto Distrital 323 de 2016 y el Decreto Distrital 848 de 2019, y en desarrollo de la Circular Externa 0058 del 18 de noviembre 2022 y la Circular Externa No.013 del 20 de abril de 2023, Emitidas por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en las cuales se establece el proceso que las ESAL deben adelantar para lograr la aprobación e implementación del PTEE, dejando en evidencia la instrucción de elaboración y presentación del Programa de Transparencia y Etica Empresarial para entidades sin ánimo de lucro, la Fundación Social por Bogotá con el apoyo de la firma asesora Enlace Global, ha venido elaborando el PTEE, a través de un proceso de detección, identificación, prevención y establecimiento de mecanismos de mitigación de riesgos de Corrupción y de Soborno Transnacional al interior de la Fundación, para adelantar la implementación del Programa de Transparencia y Ética empresarial- PTEE. Los aspectos centrales en los que se ha adelantado el trabajo mencionado son: la Matriz de Riesgos, el Manual, la Políticas y los procedimientos acordados con lo exigido, se han diseñado procesos que permitan mitigar los riesgos mencionados en las áreas más expuestas. Lo anteriormente mencionado, se presentó para la respectiva aprobación ante la Asamblea General de miembros.

Revisados los puntos anteriormente descritos se pone en conocimiento de la Asamblea la ejecución de normas, procedimientos y los documentos encaminados a la prevención de riesgos de Corrupción y Soborno transnacional, siendo estos aprobados y aceptados en todas sus partes, con el voto favorable y unánime de todos los miembros de la Asamblea en el marco de la presente reunión Ordinaria de la Asamblea de la Fundación Social por Bogotá. La implementación del programa se desarrollará según los plazos establecidos por la Alcaldía Mayor hasta mayo 1 de 2024, mediante circular No. 013 del 14 de abril de 2024, y en la oportunidad fijada según NIT de la Fundación.

#### **15. Proposiciones y Varios**

La Asamblea realizó las siguientes aprobaciones:

- a. Se informó a la Asamblea la situación que se presenta actualmente en Quiba Guaval con el cerramiento que los Somascos están adelantando frente al jardín, frente a lo cual la Asamblea solicitó contactar el apoyo jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá, solicitar una reunión con la comunidad para conocer detalles del proyecto y de la posesión del terreno y radicar una querrela que detenga el proceso

#### **16. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.**

Este punto no se desarrolló, ya que se nombró la comisión de revisión y aprobación del acta, comisión que realiza estas actividades y emite comunicado sobre la presente acta.

El Representante Legal deja constancia de la continuidad del Quorum compuesto por 15 miembros conformado por 13 miembros presentes y 2 representados mediante poder al final de la Asamblea.


No habiendo temas adicionales que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 12:40 pm.

Para constancia de lo anterior firman:

  
**GLADYS FORERO DE GUZMÁN**  
Presidente  
Miembro de la Junta


  
**CLEMENCIA VILLAMIL LEITON.**  
Secretaria  
Representante Legal


Es fiel copia tomada del original

  
**CLEMENCIA VILLAMIL LEITON**  
Representante Legal

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE APRUEBA LA PRESENTE ACTA:**

En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta, según designación unánime de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, manifestamos nuestra conformidad y aprobación a la presente Acta No. 266 de la reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Social por Bogotá celebrada el pasado 7 de marzo de 2024 de manera mixta, presencial en la Calle 67 #8-32, sala 204 y virtual, mediante el siguiente enlace: [meet.google.com/nqp-jjpi-cvp](https://meet.google.com/nqp-jjpi-cvp), para lo cual suscribimos la presente constancia.

  
**MARÍA CLAUDIA PINZÓN URDANETA**  
Miembro de la Fundación

  
**ELIZABETH GOMEZ DE LIZCANO.**  
Miembro de la Fundación